

Los problemas severos a los que se enfrentaban los mamíferos marinos estimuló a que el gobierno mexicano promulgara la prohibición total de la explotación de todas las especies de mamíferos marinos en aguas patrimoniales desde principios de siglo (Berdegue, 1956). Esto, aunado a la creación de convenciones internacionales para su protección, ha propiciado la recuperación de la mayoría de las especies (Gaskin, 1982). Sin embargo, algunas especies todavía enfrentan problemas derivados de la explotación tan intensa de la que fueron objeto del desarrollo de actividades productivas del hombre, como turismo y pesquerías (Vidal, 1993; Zavala et al., 1994).

A pesar de que México es un país considerado megadiverso (Dirzo y Sarukhán, 1992), y de que se conoce con detalle la diversidad de los mamíferos terrestres del país (Ceballos y Navarro, 1991), existen pocos trabajos de síntesis sobre sus mamíferos marinos (Gallo y Rojas, 1986; Auriolos, 1993; Salinas y Ladrón de Guevara, 1993; Arita y Ceballos, en prensa). Por lo tanto, el presente trabajo tiene como propósito analizar los patrones de diversidad de los mamíferos marinos que residen en aguas mexicanas, evaluar su situación actual y discutir perspectivas para su conservación a largo plazo.

METODOS

Riqueza y Composición de Especies

El número total de especies de mamíferos en México se basó en Ceballos y Navarro (1991) y Arita y Ceballos (en prensa). Para el análisis de la diversidad de los mamíferos marinos en aguas mexicanas se tomó la lista de especies generada a partir de la literatura especializada, como Hall (1981), Schmidly (1981), Gallo y Rojas (1986), Auriolos (1993), Salinas y Ladrón de Guevara (1993), Vidal et al. (1993), Wilson y Reeder (1993) y Arita y Ceballos (en prensa). Para la nomenclatura de los cetáceos se siguió básicamente a Leatherwood et al. (1983) y Barnes (1985). Sin embargo, en este trabajo se reconoce a cinco especies de *Stenella* (Perrin et al., 1985), a *Phocoena dioptrica* como *Australophocoena dioptrica* (Barnes, 1985) y la inclusión de *Mesoplodon peruvianus* de reciente registro en el país (Auriolos, 1993).

La lista de las especies de pinnípedos se basó en las propuestas por King (1983), incluyendo a la foca monje (*Monachus tropicalis*) considerada extinta (Le Boeuf et al., 1986). El análisis incluye al manatí (*Trichechus manatus*), única especie de sirenio en México, y a la nutria marina (*Enhydra lutris*), que desapareció de los mares mexicanos en el siglo pasado (Estes, 1980).

Patrones de Distribución

Para conocer los patrones de diversidad en las aguas marinas del país se efectuó un análisis de riqueza por zonas, en el que se consideró a cuatro grandes regiones (De la Lanza, 1991), que se describen a continuación: